

20 de febrero de 1935.

Ldo. Edelmiro Méndez Serrano,
Cámara de Representantes,
San Juan, P.R.

Mi distinguido colega y amigo:-

Ayer, cuando le entregué la copia en maquinilla del Expediente relacionado con los sucesos de Lares, en 23 de septiembre, 1868, le prometí escribirle la carta que ahora estoy dictando, para que la acompañe a dicho documento, en comprobación de la autenticidad de los datos que contiene el mismo.

Hace pocos días, al escribir una carta similar para mi hijo, el Juez de Distrito de Ponce, le dije lo que sigue, que me parece oportuno reproducir en esta carta, pues contiene la exposición de todo lo que pudiera escribirse sobre la materia, y es a saber:

"He tenido la oportunidad de tener en mis manos por unos días, el Expediente original de la Audiencia territorial de Puerto Rico, relativa a la insurrección de los pueblos de Lares y el Pepino en 23 y 24 de septiembre, 1868; hice sacar varias copias y ésta, que le dedico, es una de ellas."

"Contiene 112 hojas en maquinilla, que Ud. leerá con el cuidado que acostumbra. Verá en ese Expediente que aunque el movimiento insurreccional no tuvo trascendencia y hasta se trató de ridiculizarlo por algunos escritores, entre ellos don Francisco Mariano Quiñones, en su libro "Apuntes Históricos", en el que llama "Algarada" al movimiento de Lares, verá Ud? repito, que la mayor parte de las figuras principales eran propietarios de fincas de café, bien acomodados, con hogar, familia y esclavos. No eran vagos ni indocumentados. ¿ Que entre ellos había extranjeros? Si. Pero ¿ No contiene la Historia de la Independencia de Cuba, nombres ilustres como los de Narciso López, venezolano; Modesto Díaz y Máximo Gómez, dominicanos; Betances, Basora, Rius Rivera, puertorriqueños; y Thomas Jordan, norteamericano? América es país de todos, sin fronteras ni barreras para las acciones heroicas; el crisol en que, puesto a prueba el patriotismo por las tiranías de todos los tiempos, surge el sentimiento de solidaridad entre todos.

"Con ese Expediente por base y la Causa original del Juez Navascués, más el libro de Pérez Moris titulado "Historia de la Insurrección de Lares", y los folletos que tengo en mi Biblioteca, acaricio la intención de escribir un libro poniendo en claro muchos errores históricos que

vienen arrastrándose desde la época española. Entonces no se hablaba ni se escribía de este asunto, por temor de molestar al Gobierno y por no aparecer interesado en la insurrección; y hoy no se hace por ignorancia de los verdaderos sucesos."

Ud., que procede del tronco de uno de los que tuvieron la dicha de ser uno de los promotores del glorioso movimiento y cuya vida toda la dedicó a su patria, tiene motivos sobrados para sentirse orgulloso de su estirpe. Conocí personalmente a su progenitor, don Aurelio Méndez Martínez, cuando ambos laborábamos, allá por los años de 1895 al 1898, por insurreccionar a Puerto Rico contra España; luego, después de la invasión americana, servimos juntos en la primera Cámara de Delegados de 1900 a 1902, él representando el Distrito de Aguadilla y yo el de Mayaguez; y debo decirle que, tanto en el extranjero como en Puerto Rico, encontré en don Aurelio Méndez Martínez, al patriota incorruptible, acariciando un sólo pensamiento: "El de la libertad de su querido suelo."

Por eso digo que Ud., descendiente de aquel noble varón, tiene derecho a sentirse orgulloso de su estirpe.

Cfáme su muy afmo. amigo y compañero,